

**Benítez Andrés, Rosa y Fusco, Virginia.** *Hospitalidad: lo otro y sus fronteras*. Dykinson, 2021. 147 pp.

La hospitalidad sigue siendo una cuestión urgente: las guerras acrecientan los desplazamientos; no cesan los motivos para trasladarse del lugar de origen; las fronteras se vuelven rígidas como respuesta a las olas de inmigración; el coste en vidas de estos movimientos no acaba; continúa el debate público y aumenta el veneno de la xenofobia y el racismo, el miedo al otro y la obstinación en la amenaza, es decir, la creación de nuevos estigmas. En definitiva, la hospitalidad es un tema que envejece en el seno de la filosofía y, sin embargo, no pierde su actualidad ni su fuerza. La aporía de la hospitalidad cada día nos demuestra su pujanza en términos prácticos: cualquier intento de acoger al otro que llega tiene un reverso oscuro.

El tema ocupa un lugar fundamental al menos desde que lo planteara Derrida en 1997: estando ya en sus últimos años de producción filosófica señala esta palabra (*hospitalidad*) como el significante maestro de la reflexión ética del presente. Desde una perspectiva histórica, Almudena Cortés Maisonave y Beatriz Moncó Rebollo, en un capítulo recogido en el libro *Hospitalidad: lo otro y sus fronteras*, señalan que, tras la caída del muro de Berlín, el concepto de refugiado cambia: dejan de ser disidentes de sistemas dictatoriales y de tener un rol heroico e ideológico; por otro lado, Europa empieza a cerrar sus fronteras de manera proteccionista como respuesta a las crisis económicas y se plantea la acogida de inmigrantes como una amenaza, como un exceso, un excedente humano

inasumible. Pocas veces resultó tan evidente la pertinencia de un texto como el de Derrida.

El libro *Hospitalidad: lo otro y sus fronteras*, en sus diversos capítulos, escritos por múltiples autores y autoras, trata el tema de la hospitalidad de un modo caledoscópico, permitiéndonos tanto ver la complejidad conceptual que se ha generado en los últimos años en este ámbito, como asomarnos con una mirada realista y crítica hacia el mundo en el que este problema es cada día más acuciante. Las editoras del libro, Rosa Benítez Andrés y Virginia Fusco, en la introducción centran la problemática del libro: “la incompreensión inicial” que se da en la relación entre hospedador y extranjero, la necesidad de intentar comprender la cultura ajena, y la potencial violencia que existe en el intento de comprender, asimilar o integrar al otro en nuestra propia cultura.

Este centro común se va desplegando en distintas direcciones en cada capítulo, cuyos nudos van recorriendo el multifacético proceso de la migración, su complejo entramado: las razones para huir y las categorías que designan al que huye; las violencias simbólicas y reales en torno a la frontera; la instancia del refugio; la acogida como gesto; la hospitalidad como sentimiento y como institución siempre fallida; el rol del hospedador; y las contradicciones inherentes a cada uno de estos hitos. La contradicción fundamental de la hospitalidad fue situada por Derrida en la tensión existente entre una hospitalidad absoluta y una hospitalidad condicionada. La primera exige acoger al otro de manera incondicional, sin poner límites de estancia, sin exigir identificación, sin esperar nada a cambio; una hospitalidad que, por su

enorme exigencia, es imposible. La segunda es la que entra en el terreno de lo factible: permitir que alguien se quede por un tiempo limitado, que la persona que llegue se amolde a las normas (y a la lengua) de la casa, que se dé a conocer. Como se verá a lo largo del volumen que nos ocupa, a partir de esta división se pueden ir construyendo otras: la primera es ética, mientras la segunda es política o económica; la primera es del orden del don, en tanto que la segunda espera reciprocidad; la primera es perfecta e irrealizable, mientras que la segunda es imperfecta. Este marco filosófico guía, en cierto modo, la reflexión que encontramos en el libro.

El primero de los capítulos, escrito por Sandro Mezzadra, podría considerarse una revisión del léxico que empleamos para designar a los migrantes, una revisión que se convierte en una crítica aguda, que desmonta el sistema de barreras burocráticas y violencias que va encontrando el migrante. Ataca la inconsistencia de algunos términos como inmigrante “ilegal”, que responde más que nada a una estrategia de control, a la necesidad de crear un cuerpo extranjero, y un sujeto que funcione como término complementario al de “ciudadano”, en un esquema binario que sirve para instaurar un régimen de discriminación. También denuncia la inoperancia de los sistemas de reconocimiento de los migrantes. De manera ejemplar, apunta que la consideración de los motivos para desplazarse es completamente ambivalente: no se presta realmente atención a quién es o debería ser un refugiado climático, o no se lo atiende, ni se quiere hacer caso de lo que es una necesidad económica, ni, en definitiva, se aspira a comprender

las razones para huir. En esto insisten también Almudena Cortés Maisonave y Beatriz Moncó Rebollo, en otro de los capítulos del libro, al poner el ejemplo de mujeres que quedan embarazadas en México y son abandonadas por el futuro padre y repudiadas por su comunidad, convirtiendo en equiparable el riesgo de permanecer en el país con el de cruzar la frontera. Este riesgo de permanencia debería ser suficiente para darles la consideración de refugiadas, y no se hace porque la compleja capa de motivos para migrar no es asumible por el entramado jurídico y policial que vigila la frontera.

Sandro Mezzadra señala también, por otro lado, cómo las asociaciones humanitarias que intervienen en la frontera, con una perspectiva humanitaria, producen, a su vez, una nueva burocracia, nuevas categorías de identificación, y con ello nuevas formas de subjetividad. En este sentido, la hospitalidad, insistimos, siempre tiene contradicciones, siempre implica violencias en cada uno de sus pasos, incluso, cuando se intenta ayudar, pues inevitablemente la hospitalidad que se dé será siempre condicionada.

Desde una perspectiva de género, como señalan Almudena Cortés Maisonave y Beatriz Moncó Rebollo, la mujer es perjudicada en cada uno de esos pasos. Estas autoras hacen un recorrido por las fronteras de Europa y su paulatino recrudescimiento, con las implicaciones que tiene para la migración de las mujeres: cuanto más duro es el proceso, menos mujeres llegan al destino; cuanto más largo, menos protección; cuanto más distancia del lugar de origen al lugar de llegada, más riesgos asumidos. El nivel de violencia sexual al que están sometidas es desgarradoramente elevado: esta

es una de las consecuencias de las fronteras, uno de los aspectos invisibilizados en torno a este fenómeno.

Como exponen las autoras de este capítulo, existe una contradicción flagrante a la hora de migrar en el caso de las mujeres: por un lado, se les niega el derecho a argüir las violencias contra la mujer como razón para demandar asilo; por otro, cuando demandan asilo por razones de persecución política o de otro tipo, se les aconseja, a nivel práctico, que inventen un historial de violencia por ser mujer, es decir, se las esencializa y se les niega su capacidad de ejercer un rol activo en la sociedad, relegándolas a una narrativa de papel doméstico. Esta contradicción entre la manera en la que se les reconocen derechos oficialmente desde las más altas estancias y la manera en la que tienen que ejercer su defensa, su demanda, en la práctica contribuye a la desigualdad en los modos de migrar entre hombres (que se toman como medida universal) y mujeres. El efecto, siempre, es un rol doblemente subalterno en la mujer que migra. Y nos muestra, de nuevo, qué implica ser identificado, qué implica plegarse al sistema de comprensión del anfitrión: asumir prejuicios, confirmarlos, sufrirlos.

Esta contradicción incide en la problemática central: cuando se trata de comprender al otro que viene, las instituciones producen categorías imperfectas, generan marcos de comprensión a los que el otro tiene que amoldarse. En este sentido, Carmen González Marín, en el capítulo titulado “Las aporías de la hospitalidad o el derecho a la opacidad”, recoge este concepto de Glissant, para defender la necesidad de los migrantes de permanecer opacos, incomprensibles, no

del todo transparentes para el sistema de comprensión que los domina. Concuerdando esta idea con el mandato último de la hospitalidad absoluta según Derrida. El derecho a la opacidad implica asumir que el extranjero, para preservar su integridad, no debe ser comprendido, no debe ser identificado, no debe ser asimilado.

Este derecho puede considerarse complementario a otro de los derechos que Sandro Mezzadra sugiere como susceptible de ser reconocido: el derecho de fuga, es decir, a moverse libremente por el mundo sin tener que explicar el motivo. Nos insta a aceptar que las razones para desplazarse no pueden ser subsumidas a un sistema de comprensión burocrático. Esta noción parte de la idea básica de que, si el lugar de nacimiento es también un lugar en el que alguien puede desarrollarse, no necesitaría esa fuga (esa huida).

Desde una perspectiva de revisión de los conceptos básicos de la migración, semejante a la de Mezzadra pero con metodologías diversas, David Navarro propone una relectura de la noción de refugio, indagando en su etimología y en la naturaleza huidiza del sentido de este término que, al igual que las vidas de los refugiados, no es fijo. Entre las complejidades de la idea del refugio, está la idea de que por su precaria intrínseca, no nos opone un afuera y un adentro tan radicales como el hogar, que es precisamente el lugar que permite tanto la expulsión como la hospitalidad. En este sentido, como una instancia que vibra en el límite en el que no existe la división entre quien hospeda y el hospedado, el refugio se nos ofrece como otro lugar desde el que pensar la forma en que entendemos la hospitalidad. Conformando así otro hito más en la revisión del vocabulario que nos ofrece el libro.

Naturalmente, los autores que participan en él asumen que la hospitalidad es siempre condicionada, que si no se reconoce el derecho a la opacidad, si no se reconoce el derecho de fuga, si sigue habiendo controles que vician la naturaleza del refugio, es porque el otro, potencialmente, puede suponer una amenaza. Si el mandato es no preguntar el nombre, no saber quién viene, el extranjero puede ser cualquiera, incluso un criminal; aún más, si el mandato es entregarlo todo, dar sin exigir, el otro que viene puede arrebatarlo todo impunemente. Que paulatinamente las fronteras de Europa vayan cerrándose, en este sentido, no es una sorpresa.

Pero entonces vuelve la pregunta: ¿en qué se convierte la hospitalidad que se ejerce institucionalmente, si asumimos que el otro, potencialmente es un enemigo? Paula Barba Guerrero es severa al respecto: analiza cómo funciona la hospitalidad a nivel institucional en los Estados Unidos, mostrando de qué manera el día a día de las políticas de acogida no es sino una forma de dominación, de posesión, de vigilancia. También lo piensa así Ana M<sup>a</sup> Manzanas Calvo, que emplea el concepto *frontera interna* para referirse a la manera en que la frontera se integra en el sujeto, y sigue funcionando en el interior del país dejando individuos desprotegidos. Lo ilustra con un texto de Jhumpa Lahiri en el que se ve de qué modo, en las acciones cotidianas, el migrante está expuesto a violencias físicas, y con la sensación de falta de capacidad de agencia, sin la posibilidad de reclamar que se respeten sus derechos y su cuerpo.

Por todo ello, es crucial que los derechos que proponen los autores recogidos en este libro se contemplen como

horizontes: aspectos como la frontera interna, tienen que ver con una estructura jurídica, pero también con la manera en que el pueblo actúa de manera hostil ante el otro desde una concepción en la que el extranjero es un enemigo. El derecho a la opacidad o a la fuga pueden verse como leyes inasumibles, tal y como lo son las “Leyes de la Hospitalidad” que aparecen en la novela de Klossowski, comentada por Domingo Hernández Sánchez, pero nos ayudan a concebir formas perfectas de hospitalidad. Domingo Hernández, precisamente, se adentra en la aporía de la hospitalidad y pregunta de nuevo qué es lo imposible, cuándo afirmamos que esta es imposible.

Por eso, el autor dirige nuestra mirada hacia lo posible, que es eso que el designa como “cierto sentimiento de hospitalidad”. Este sentimiento es fenomenológicamente localizado y situado en su registro adecuado, emparentado y contrapuesto con sentimientos como la culpa o el odio. El sentimiento de hospitalidad tiene ventajas con respecto a la institución, el derecho: el sentimiento toma al extranjero como individuo, no exige reciprocidad, no le impone unos deberes ni tan siquiera de buena conducta. Domingo Hernández muestra cómo la hospitalidad requiere de este momento individual, de un sentimiento propio, pero que, al mismo tiempo, este momento viene precedido por la presencia de otra persona ante mí, que es previa y que lo genera. En este sentido, si Derrida decía que toda ética es hospitalaria, él añade que todo sentimiento es hospitalario. Al margen de las instituciones que fijan sus estructuras de comprensión e identificación del otro, este sentimiento que el autor sitúa como fundamento de la verdadera hospitalidad

tiene la función de formar, educar, nuestra relación con el otro.

Las propuestas que encontramos en este libro de algún modo nos permiten ver, también, sus limitaciones, haciendo honor a la aporía constitutiva de la hospitalidad. No obstante, apuntan bien a los lugares sobre los que se puede actuar: señalan horizontes, modifican el vocabulario con tino y, además, nos acercan y nos facilitan el acceso a la tradición del pensamiento sobre la hospitalidad, con autores como Étienne Balibar, Jacques Derrida, Saskia Sassen, Édouard Glissant, Zigmunt Bauman, etc. Este libro, como decíamos, nos ofrece una visión caleidoscópica, un catálogo muy completo y unas perspectivas críticas desde las que resituarnos respecto al problema de la hospitalidad. Los distintos capítulos conjugan de manera brillante la mirada atenta hacia los fenómenos del presente, con la reflexión profunda acerca del desafío ético que supone acoger al otro, sin perder de vista la necesidad de un cambio en el discurso.

DAVID MUÑOZ SÁNCHEZ  
 Universidad de Salamanca -  
 Salamanca - España  
 dms1995@usal.es

**Vidal, Vanessa.** *Esto no tiene sentido. La interpretación materialista del arte.* Universitat de València, 2021. 235 pp.

La búsqueda del sentido ha sido el canto de sirena que ha guiado tradicionalmente los esfuerzos teóricos de los pensadores occidentales. Tras la multiplicidad de manifestaciones de lo real, tenía que haber una razón de ser que sirviera de calmante ante la angustia de la incompreensión. Así, los últimos grandes sistemas filosóficos de nuestra tradición trataron de postular la racionalidad de lo real. Pero lo cierto era que los pensadores posteriores al hegeliano culmen del idealismo estaban empezando a percibir que la realidad guardaba algunos rincones oscuros a los que no se podía acceder mediante la clásica razón ilustrada. El nuevo sistema socioeconómico del siglo XIX y sus implicaciones para con el momento histórico estaban produciendo nuevos fenómenos ininteligibles para sus coetáneos y resquebrajando el sentido de los que tradicionalmente se habían mantenido radicalmente estáticos. De este modo, a comienzos del siglo XX, se alzaron las fenomenologías, ontologías y hermenéuticas, en un intento por comprender el sentido del existente y de erigir la filosofía como el nuevo faro de Alejandría del conocimiento que iluminara el sentido oculto tras el sinsentido aparente; al fin y al cabo, esta era la única forma en la que se podía lograr, como siempre se había pretendido, conocer la totalidad de lo real. Es en este punto donde Vanessa Vidal, en su último trabajo, titulado *Esto no tiene sentido. La interpretación materialista del arte*, comienza a “tirar de la lengua” de la obra del que por entonces era Theodor Wiesengrund-Adorno, antes de que este cambiara oficialmente su